

Quito, marzo 28 del 2018

Señores

**ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA AGRICOLA SIERRAORGANICS S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

En estricto cumplimiento de los Estatutos de la compañía y dentro de los requisitos legales emitidos por las entidades de control del Estado, pongo a su consideración el Informe de Comisario de la EMPRESA COMERCIALIZADORA AGRICOLA SIERRAORGANICS S.A. correspondiente al ejercicio económico 2017.

**PRIMERO:** ANTECEDENTES.- SIERRAORGANICS S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito el 8 de Marzo del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil el 04 de Abril del 2016. Su objeto social: a) La compra y venta al por mayor y menor de cereales, granos y semillas, hortalizas, verduras, frutos y semillas oleaginosas, flores y plantas, papa y tubérculos; b) la explotación y producción, en tierras propias o ajenas, la industrialización, comercialización dentro y fuera del país, la representación y distribución, la importación y exportación, el acopio y almacenamiento, de toda clase de productos agrícolas, materias primas, artículos, enseres, insumos, equipos, maquinarias e implementos para la agroindustria y la agricultura; entre otros. La compañía para el cumplimiento de sus fines podrá participar en otras compañías y empresas, de toda clase y naturaleza, relacionadas con el objeto social en calidad de socia, accionista o partícipe.

La existencia jurídica y plazo social de la compañía es de 50 años.

El capital inicial suscrito de COMERCIALIZADORA AGRICOLA SIERRAORGANICS S.A. es de UN MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.500) dividido en 1500 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía es administrada por un Presidente, Gerente y por la Junta General. En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el tres de julio del dos mil diecisiete se designan para el cargo de Presidente al Sr. Alfred Zeller Alarcón y para el cargo de Gerente General al Sr. Xavier Edmundo Gutiérrez Córdova, ambos por el período de tres años. Nombramientos inscritos el 24 de julio del 2017.

Con fecha 4 de Agosto del 2017, se realizan las siguientes cesión de acciones:

El señor José Baccichetto cede 19 acciones de \$ 1 cada una a favor del Sr. José Antonio Correa Holguín.

La señora Carmen Correa Peñaherrera cede 19 acciones de \$ 1 cada una a favor del Sr. José Antonio Correa Holguín.

El señor Diego Correa Peñaherrera cede 19 acciones de \$ 1 cada una a favor del Sr. José Antonio Correa Holguín.

El señor Francisco Correa Peñaherrera cede 19 acciones de \$ 1 cada una a favor del Sr. José Antonio Correa Holguín.

El señor Alfred Zeller Alarcón cede 19 acciones de \$ 1 cada una a favor del Sr. José Antonio Correa Holguín.

El señor Carlos Zaldumbide López cede 25 acciones de \$ 1 cada una a favor del Sr. José Antonio Correa Holguín.

**SEGUNDO:** Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

Se han revisado detalladamente todos los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.

La Administración ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

**TERCERO:** Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Como se puede advertir de los Estados Financieros, la compañía presenta los siguientes resultados:

## SIERRAORGANICS S.A.

	2017	2016
ACTIVOS TOTALES	18.525,31	10.982,33
PASIVOS	33.711,84	15.891,70
PATRIMONIO	- 15.186,53	- 4.909,37

INGRESOS OPERACIONALES	84.974,59	17.469,63
INGRESOS NO OPERACIONALES	-	21,50
TOTAL INGRESOS	84.974,59	17.491,13

COSTOS Y GASTOS	95.251,75	23.900,50
COSTO VENTAS	61.594,37	12.139,51
GASTOS OPERATIVOS	33.657,38	11.760,99
PERDIDA DEL EJERCICIO	- 10.277,16	- 6.409,37

La Compañía generó ingresos operacionales por ventas nacionales por \$ 84.975, superiores en \$ 67.505 respecto del ejercicio anterior. Sus costos y gastos totales fueron de \$ 95.252 superiores en \$ 71.351 en relación al ejercicio 2016. La Pérdida del ejercicio por US \$ 10.277. El Costo de Ventas representa el 72% del ingreso.

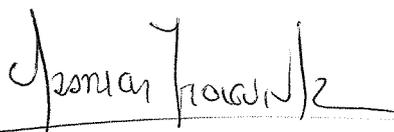
Al Pasivo le corresponde el 181.98% del Activo Total, generándose por tanto un Patrimonio negativo de \$ 15.186,53.

Es importante señalar que la compañía deberá tomar acciones tendientes a mejorar sus resultados o a efectuar un incremento de Capital, puesto que las pérdidas acumuladas

superan el 50% del Capital social y de acuerdo al Art. 361 de la Ley de Compañías se considera como un causal de disolución.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Patricia Holguín Zambrano', written over a horizontal line.

Patricia Holguín Zambrano  
COMISARIO  
CPA 28.136